

# MEMORIA DE LABORES **2021**

DIÁLOGO SOCIAL PERMANENTE





# Índice

<b>Presentación .....</b>	<b>04</b>
<b>Marco Estratégico .....</b>	<b>06</b>
Base Legal .....	07
Fines Institucionales .....	07
Conformación .....	07
Competencia .....	07
Misión.....	07
Visión.....	07
<b>Informe Mensual de la Asamblea .....</b>	<b>08</b>
<b>Informe de la Comisión Permanente .....</b>	<b>20</b>
<b>Diálogo Interinstitucional y Plan de Formación para el Fortalecimiento Institucional .....</b>	<b>28</b>
<b>Alianzas Estratégicas.....</b>	<b>36</b>
<b>Plan Operativo Anual: Cumplimiento de Metas .....</b>	<b>44</b>
<b>Administración y Finanzas .....</b>	<b>48</b>

# Integrantes Asamblea Consejo Económico y Social de Guatemala

## **POR EL SECTOR TRABAJADOR** **Consejeros Titulares**

1. Jorge Mario Roldán Morales
2. Erick Alexander Oliva Guillen
3. Luis Antulio Alpírez Guzmán
4. Alberto Antonio Boj González
5. Alba Marilú Méndez González
6. Mirna Liliana Nij
7. Salvador Rolando Casasola Guerra
8. Hugo Rubén Gómez Gómez

## **Delegados Suplentes**

1. Joviel Acevedo Ayala
2. Ramiro Eduardo Herrera Cifuentes
3. Carlos Alberto Luch Álvarez
4. José David Morales Calderón

## **POR EL SECTOR EMPRESARIAL** **Consejeros Titulares**

1. Antonio Fernando López Fernández
2. Luis Fernando Leal Toledo
3. Carlos Eduardo Rodas Marzano
4. Otto Arturo Kuhsiek Mendoza
5. Consuelo Beneitez De la Piedad de Paiz
6. José Etelgive Pivaral Guzmán
7. Ricardo Obiols Bolaños
8. Edgar Antonio Heinemann Nathusius

## **Delegados Suplentes**

1. Marco Antonio Solarez Pérez
2. Kenneth Erichsen Vargas
3. Sergio De la Torre Gimeno
4. Manfredo Antonio Reyes Solares

## **POR EL SECTOR COOPERATIVISTA** **Consejeros Titulares**

1. Miriam Marlene Chocooj Pacay de Hengstenberg
2. Sofía Delfina Franco Santos
3. Luis Alberto Aquino Barrientos
4. Ángel Rolando Mazariegos Soto
5. Antonio Pérez Pérez
6. Efraín Roberto Vallecillos Morales
7. David Herberth Ariel Nájera Velásquez
8. Edwin Leonel Delgado Hernández

## **Delegados Suplentes**

1. Sandra Josefina Chiroy Guarcax
2. Oswaldo Garcia León
3. Danilo Eduardo Lemus Fuentes
4. Wilve Jose Salazar Arredondo

# PRESIDENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA

**Carlos Roberto Amador Fluder**  
Presidente

**Bernardo Jesús López Figueroa**  
Secretario Técnico

# Presentación

Para el Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, resulta altamente gratificante poner a disposición de la sociedad guatemalteca sus logros y alcances derivados de su actividad constante en favor del Diálogo Social que, por mandato legal, sostienen los sectores productivos del país: cooperativistas, empresarios y trabajadores, con relación a las políticas públicas de carácter económico y social, durante el año 2021.

Evento significativo, por su trascendencia en la historia institucional, lo constituyó el hecho que su cuerpo de consejeros sectoriales se renovó con una nueva cohorte que tendrá bajo su responsabilidad alcanzar los consensos necesarios para las orientaciones estratégica que el CES está llamado a emitir, durante el período 2021-2024.

La actividad institucional durante 2021 siguió los lineamientos establecidos en la Agenda Estratégica del CES (2019) en términos de vincular sus ejes temáticos: a) Reforma funcional del Estado; b) Hacienda Pública; c) Seguridad Alimentaria; y, d) Productividad, con las áreas operativas: a. Incidencia/propuesta; b. Capacitación; y, c. Fortalecimiento institucional. Sumado a lo anterior, el seguimiento al Plan de Reactivación Económica y Social PRES, que el CES propuso en 2020, también se constituyó en el elemento guía para el desarrollo de sus acciones a fin de garantizar los objetivos institucionales.

En tal sentido, para el desarrollo de sus Asambleas Ordinarias, destaca un conjunto de presentaciones por parte de funcionarios públicos o bien por especialistas de los temas contenidos tanto en los componentes estructurales como los sustantivos del PRES, a fin de generar sinergia con las autoridades de gobierno, para buscar la materialización de las propuestas contenidas en el Plan de Reactivación Económica y Social.

En cuanto al impulso de procesos tendientes a fortalecer el diálogo interinstitucional, se concluyó en este período la serie de foros temáticos bajo el alero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que dio lugar a la formulación y presentación ante la sociedad guatemalteca del informe denominado GUATEMALA ¿QUÉ PAÍS QUEREMOS? Desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Elementos para nutrir el diálogo social, como producto de un exitoso ejercicio de diálogo que propone una serie de líneas de acción para abrir, aun más, los espacios de dialogo en una sociedad habida de encontrar el sendero de la Guatemala que todos queremos.

Lugar especial tiene en esta memoria de labores aquellas relacionadas con nuestra vinculación con otras instituciones, tanto públicas como privadas, por la vía de Convenios Interinstitucionales, el impulso de un Plan de Formación para el Fortalecimiento Institucional desde la perspectiva de qué son, cómo se hacen y cómo se gestionan las políticas públicas, con marcado énfasis en las de carácter económico y social.

De igual manera se informa acerca de la participación que el CES tiene en el contexto internacional, como miembro pleno de la Asociación Internacional de Consejo Económicos y Sociales e Instituciones Similares -AICESIS-, la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe.

# Marco Estratégico

## **Base Legal**

Los esfuerzos por la institucionalización del espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país se concretan el veintitrés de febrero del año dos mil doce. Fecha en la que se publicó en el Diario de Centro América el Decreto Legislativo Número 2-2012, que contiene la "Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala". El Decreto en mención se promulgó de urgencia nacional con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso de la República de Guatemala, entró en vigencia ocho días después de la publicación.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, que puede abreviarse como "CES", nace como una entidad autónoma, permanente, de derecho público, concebida como un órgano consultivo del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio.

## **Fines Institucionales**

El CES, en la búsqueda de la consolidación y participación en temas que son inherentes a su naturaleza y mandato tiene los siguientes objetivos institucionales:

- Mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales en Guatemala.
- Propiciar que las opiniones concertadas de los sectores se traduzcan o constituyan en políticas públicas de naturaleza económica y social.
- Favorecer que las políticas de naturaleza económica y social acordadas por el Estado sean de naturaleza permanente y constituyan una estrategia nacional de desarrollo.
- Apoyar para que las políticas de cooperación internacional se subordinen a las políticas públicas que gestionen e implementen los organismos del Estado.

## **Conformación**

El Consejo está integrado por ocho consejeros titulares y cuatro delegados suplentes que representan legítimamente a los sectores productivos siguientes:

- Trabajadores
- Empresarios
- Cooperativistas

## **Competencia**

El Consejo tiene competencia para conocer ampliamente, independientemente de la denominación que la entidad pública le asigne a la acción que ejecute, sobre las políticas públicas, programas, proyectos y actividades implementadas por los organismos del Estado que tengan relevancia según la Asamblea del Consejo. También conocerá iniciativas de la ley propuestas al Organismo Legislativo con relación a políticas públicas de interés nacional.

En ningún caso el Consejo conocerá sobre asuntos particulares de los sectores productivos que lo integran.

## **Misión**

Mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño e implementación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala en búsqueda de la permanencia de política y la constitución de una estrategia nacional de desarrollo.

## **Visión**

Ser el órgano consultivo del Estado, encargado de expresar la opinión de los sectores productivos de Guatemala, con relación al contenido y gestión de las políticas públicas económicas y sociales diseñadas e implementadas por los organismos del Estado.

# Informe Mensual de la Asamblea

Uno de los fines del CES es mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos y contribuir con la construcción de consensos en beneficio al país.

En seguimiento a lo acordado en Comisión Permanente, durante las sesiones de Asamblea Ordinaria se realizaron reuniones de acercamiento con los funcionarios a cargo de las entidades que ejecutan la política económica y social para generar sinergia con las autoridades de Gobierno.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes que se abordaron en cada sesión de Asamblea Ordinaria durante el año 2021.

# ENERO

## Nueva cohorte de Consejeros 2021-2024.

En la primera sesión de la Asamblea Ordinaria se dio la bienvenida a los nuevos Consejeros Titulares y Delegados Suplentes que representan a los tres Sectores Productivos del país, que integrarán la Asamblea del CES durante los próximos cuatro años. El Acuerdo Gubernativo 2-2021, publicado el 11 de enero del 2021, en el Diario de Centro América, nombra la tercera cohorte de Consejeros y Consejeras del CES. El Secretario Técnico y el Presidente del CES entregaron a los integrantes de la Asamblea 2016-2020, un reconocimiento por su destacada participación en la construcción y mantenimiento del diálogo social en Guatemala.

En el marco de la primera Asamblea, el Secretario Técnico presentó los avances en la implementación de la Agenda Estratégica de la institución y el Plan de Reactivación Económica y Social (PRES), el cual forma parte de los consensos alcanzados en el ámbito del diálogo social, con lo cual el CES cumple con brindar su función de órgano consultivo a las entidades del Estado.



Asamblea 27 enero 2021. Nombramiento consejeros 2021-2024.



Asamblea 27 enero 2021. Reconocimiento Asamblea 2016-2020.



## FEBRERO

### ***Sistema Nacional de Información en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social del CES.***

Como parte de los espacios de diálogo y búsqueda de acuerdos que viabilicen y promuevan la implementación del Plan de Reactivación Económica y Social del CES (PRES), se invitó al licenciado Abel Cruz, Gerente del Instituto Nacional de Estadística (INE) a la sesión de Asamblea de febrero. El Gerente presentó la ruta estratégica institucional que incluyó la visión estratégica, prospectiva, planes, programas, servicios y fortalecimiento del INE.

Derivado de la presentación, los Consejeros aprobaron las gestiones para establecer una alianza estratégica a materializarse por medio de un convenio de cooperación interinstitucional entre ambas entidades, con el objetivo de fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con base en el PRES del CES.



Asamblea 24 febrero 2021. Expositor Lic. Abel Cruz.

## MARZO

### ***Sistema de Servicio Civil: importancia del fortalecimiento institucional.***

En seguimiento al proceso de abordaje de los componentes estructurales del Plan de Reactivación Económica y Social del CES, la Asamblea conoció el posicionamiento de la Fundación 2020 acerca del Servicio Civil. En la Asamblea se contó con la participación de el doctor Mario García Lara, Director Ejecutivo de la Fundación, quien presentó la propuesta basada en la mejora del marco legal del Servicio Civil y en el fortalecimiento institucional y operativo de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC).

El Sistema de Servicio Civil es el segundo componente estructural del PRES, dada su importancia, la Asamblea acordó llevar a cabo el proceso de formalización de un convenio interinstitucional con la Fundación 2020 que permitirá al CES conocer, elaborar y participar en propuestas concretas respecto a dicho componente.



Asamblea 17 marzo 2021. Expositor Lic. Mario García Lara.

## ABRIL

### **Reactivación económica desde el ámbito municipal: “Guatemala no se detiene”.**

El licenciado Víctor Martínez, Concejal I de la Municipalidad de Guatemala, junto a representantes de la firma McKinsey & Company, presentaron el proyecto “Guatemala no se detiene”, el cual busca la reactivación económica de la ciudad capital y que tiene como objetivo completar el entorno de atracción de inversión a través de tres componentes: el capital humano, la infraestructura y la certeza jurídica.

La Asamblea del CES, indica indicó que brindará el apoyo que como institución del Estado le asiste para el seguimiento, evaluación y opinión de iniciativas como el programa “Guatemala, No se Detiene”, el cual presenta componentes económicos y sociales como la política pública de la Alcaldía de la Ciudad de Guatemala.



Asamblea 21 abril 2021. Expositor representante McKinsey & Company.



Asamblea 21 abril 2021. Expositor Lic. Víctor Martínez.

## MAYO ▾

### ***Transparencia en contrataciones y adquisiciones del Estado.***

Con el fin de conocer distintos enfoques acerca de las reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, la Asamblea recibió al licenciado Julio Héctor Estrada, experto en temas de transparencia en adquisiciones y contrataciones. Enfatizó que, las propuestas de dichas reformas deben orientarse hacia el fortalecimiento de las capacidades del Estado que promueven la reactivación social y económica, sobre todo la dinamización de la ejecución presupuestaria y financiera a través de la práctica de adquisiciones, que debe ser en un enfoque de transparencia, efectividad y valor público.

La participación del licenciado Estrada, aportó al tercer componente estructural del PRES, "Transparencia en adquisiciones y contrataciones", el cual hace mención que cada decisión que se toma desde el Estado y sus instituciones tiene un impacto medible en cualquier ámbito económico y social que corresponde al numeral tres.



Asamblea 19 mayo 2021.



Asamblea 19 mayo 2021. Expositor Lic. Julio Héctor Estrada.

## **Comunicado de prensa.**

En seguimiento al posicionamiento de opinión y por tratarse de un tema de gran valor para la seguridad social en el país, el 21 de mayo, se publicó en prensa escrita, un comunicado con Recomendaciones al Organismo Ejecutivo ante la proximidad del nombramiento del miembro titular y suplente que lo representará ante la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

The logo consists of the letters 'CES' in a large, bold, sans-serif font. To the right of 'CES', the words 'CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA' are stacked in a smaller, all-caps, sans-serif font.

**CES** CONSEJO  
ECONÓMICO Y SOCIAL  
DE GUATEMALA

**EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA -CES-  
ANTE LA PROXIMIDAD DEL NOMBRAMIENTO DEL MIEMBRO TITULAR Y  
SUPLENTE, EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTIVO ANTE JUNTA  
DIRECTIVA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL -IGSS-,**

En su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado, basado en la práctica del diálogo social permanente entre los sectores productivos del país,

**MANIFIESTA**

1. Que el IGSS es un valioso producto del conjunto de la sociedad guatemalteca de alto impacto en la consecución de condiciones para el desarrollo de la fuerza laboral y sus familias, así como para el desarrollo económico del país. En tal sentido, lo atinente a la Seguridad Social, es un tema de Estado.
2. Las instituciones públicas están regidas por estatutos legales que, en el caso del IGSS, lo es bajo el amparo del Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, donde están claramente definidos, la conformación de sus órganos de dirección, su misión y los objetivos que debe cumplir, así como los límites de su ámbito de acción.

**POR TANTO,**

1. Recomienda al Organismo Ejecutivo que, en el nombramiento de su Representante Titular y Suplente ante la Junta Directiva del IGSS, cuyo Titular asume la Presidencia del Instituto, la decisión alrededor del nombramiento de dicho funcionario, se lleve a cabo en estricto apego a lo dispuesto en la Ley Orgánica del IGSS, particularmente en lo establecido en sus artículos 8 y 9 de forma que cumpla con las capacidades necesarias e indispensables para la dirección y fortalecimiento de la entidad.
2. Atenerse a lo prescrito en su Ley Orgánica, es apuntar al fortalecimiento institucional, entendido como factor estratégico para el alcance de la misión de dicha institución y en un aporte sustantivo al desarrollo económico y social de Guatemala.

**Guatemala, mayo de 2021.**

---

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 2-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores: Cooperativistas, Trabajadores y Empresarios."

Publicación en Prensa Libre, 21 de mayo de 2021.

## JUNIO

### **Finanzas e inversión pública.**

En el marco del cuarto componente estructural del Plan de Reactivación Económica y Social “Finanzas e inversión pública”, se invitó al licenciado Erick Coyoy, Director del Instituto de Investigación y Proyección sobre la Economía y Sociedad Plural (IDIES) y a la licenciada María Antonieta de Bonilla, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ambos de la Universidad Rafael Landívar. El licenciado Coyoy presentó a la Asamblea un análisis del contexto fiscal de Guatemala en 2021, entre los datos relevantes, destacó que en 2019 el Fondo Monetario Internacional (FMI) estableció que Guatemala debe destinar el 8% del PIB en inversión social, educación, salud, infraestructura y agua y saneamiento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2030.

Por su parte, la licenciada de Bonilla compartió los hallazgos del estudio titulado “Guatemala: Situación de las Finanzas” que identifica los factores fundamentales que inciden en la baja recaudación tributaria en el país.



Asamblea 16 junio 2021. Expositor Lic. Erick Coyoy.



Asamblea 14 julio 2021. Expositor Ing. Rolando Paiz.

## JULIO

### **Política Nacional de Competitividad 2018-2032.**

En seguimiento al primer componente sustantivo del Plan de Reactivación Económica y Social del CES, el ingeniero Rolando Paiz, Coordinador General del Comité del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), dio a conocer a la Asamblea el estado actual, avances y retos de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

El ingeniero Paiz indicó que, la inversión extranjera directa en el país es de suma importancia para la reactivación económica. Por ello, PRONACOM ha implementado distintos programas, planes y proyectos para su atracción, de esa cuenta, de enero a julio de 2021 se generaron UDS 570.2 millones de ingresos en dicho concepto.

## AGOSTO

### ***Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.***

Para conocer distintos enfoques del segundo componente sustantivo del PRES “Política Nacional de Empleo Digno (PNED) 2017-2032”, se realizó un conversatorio con la participación del licenciado Rafael Rodríguez, Ministro de Trabajo y Previsión Social; el licenciado Guido Ricci en representación del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y el licenciado Ricardo Changala, experto internacional en temas laborales.

El Ministro de Trabajo dio a conocer el estado actual, avances y retos de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032. Por su parte, el licenciado Ricci abordó los avances y retos de la PNED y el licenciado Changala se centró en la temática del trabajo decente en tiempo de pandemia.



Asamblea 25 agosto 2021.



Asamblea 25 agosto 2021. Expositor Lic. Rafael Rodríguez

## SEPTIEMBRE ▸

### **Sistema de Servicio Civil y el empleo digno.**

En seguimiento al análisis del segundo componente estructural del PRES en esta Asamblea se invitó al licenciado Rafael Rodríguez, Ministro de Trabajo y Previsión Social y a la licenciada Karla Alvarado Directora de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), para conocer la Agenda asociada a temas de trabajo decente y asuntos socioeconómicos y la temática del Sistema de Servicio Civil desde la perspectiva de la ONSEC.

Durante su exposición el Ministro de Trabajo enfatizó que la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, prioriza un sistema nacional de información laboral que maximice la formulación y ejecución de políticas y programas en materia laboral. "Para implementar los cambios necesitamos de espacios de diálogo como el CES", puntualizó el licenciado Rodríguez.



Asamblea 29 septiembre 2021. Expositor Lic. Rafael Rodríguez.



Asamblea 29 septiembre 2021. Expositora Lcda. Karla Alvarado.

## OCTUBRE

### ***Las finanzas en la reactivación económica.***

El cuarto componente estructural del PRES del CES se enfoca en la necesidad de fortalecer las finanzas e inversión pública, para que sean factores dinamizadores del crecimiento y desarrollo, de la competitividad y del cambio para mejorar la situación socioeconómica del país. Por ello, se invitó al licenciado Marco Livio Díaz, Superintendente de Administración Tributaria y al licenciado José Suriano, Intendente de Recaudación, ambos de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para conocer los aspectos vinculados al fortalecimiento de las finanzas públicas desde la perspectiva de los ingresos.

Durante su exposición el Superintendente de la SAT dio a conocer los diferentes aspectos sobre la tributación en Guatemala, los planes de la entidad, los nuevos métodos de fiscalización y las acciones para que la política tributaria avance y cumpla su cometido en el país.



Asamblea 27 octubre 2021.

## NOVIEMBRE

### ***Agenda de inversión para el desarrollo social.***

En seguimiento del abordaje de los componentes sustantivos del PRES, en la sesión de la Asamblea de noviembre se contó con la participación de las autoridades del Ministerio de Educación; Claudia Ruiz, Ministra de Educación; Edna Portales, Viceministra Técnica de Educación y Annelise Lainfiesta Directora de la Dirección General del Currículo (DIGECUR), en representación de la cartera de la mencionada cartera.

La Ministra de Educación, dio a conocer la situación del Sistema Educativo Nacional, así como las acciones realizadas para contrarrestar los efectos de la pandemia COVID-19, dada la cercanía del ciclo escolar 2022. Al referirse a la implementación del Plan de Respuesta ante la COVID-19, la Ministra Ruiz resaltó que los maestros han realizado un gran trabajo para impartir clases en época de pandemia y enfatizó que: "Lo que se necesita para un regreso seguro a clases es que la población nos apoye con vacunarse y que adopten las medidas de bioseguridad".



Asamblea 17 noviembre 2021.

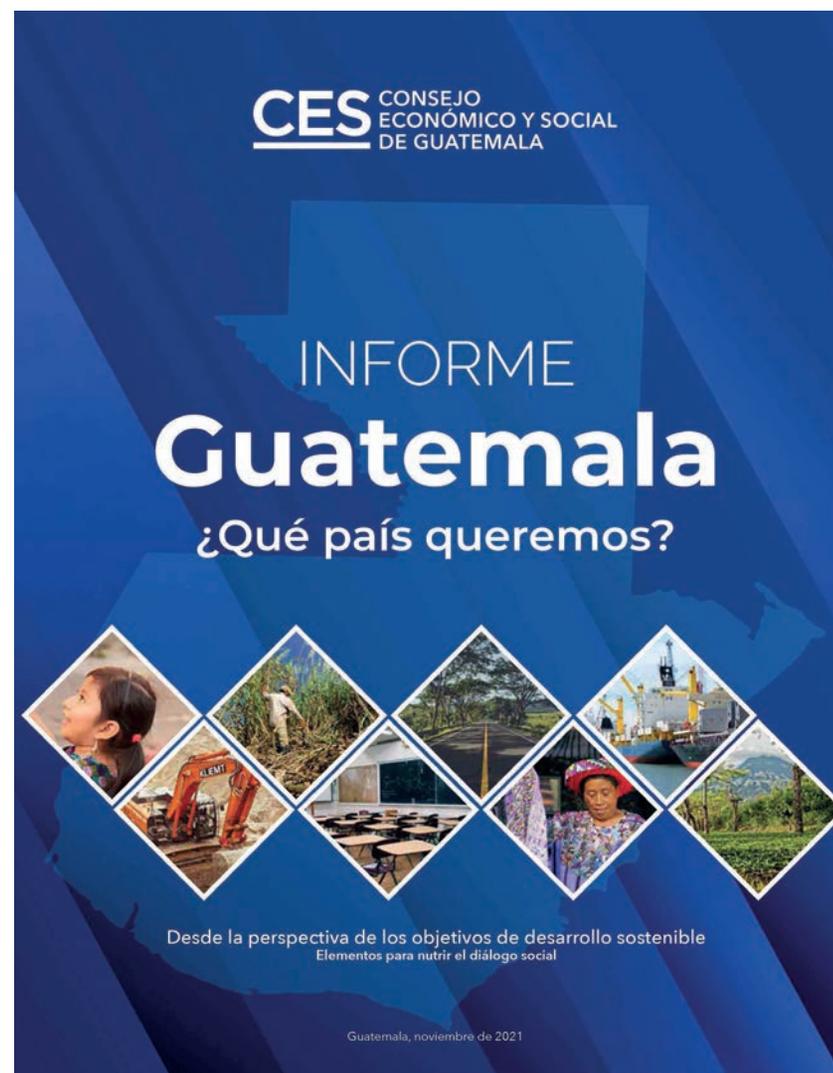
## DICIEMBRE ▽

### ***Presentación del Informe Guatemala ¿Qué país queremos? Desde la perspectiva de los ODS, elementos para nutrir el diálogo social.***

En la Asamblea de diciembre, se informó acerca de la presentación del “Informe Guatemala ¿Qué país queremos? Desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, elementos para nutrir el diálogo social”, que se realizó el 30 de noviembre, en modalidad híbrida con la participación de más de 120 representantes de entidades del Estado, centros de investigación, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y de los tres sectores productivos de Guatemala que conforman el CES.

Se informó, además, que los comentaristas invitados al foro fueron los economistas José Alejandro Arévalo y Richard Aitkenhead, quienes hicieron valoraciones positivas acerca del informe elaborado por el CES.

Luego de un debate enriquecedor, la Los miembros de la Asamblea refrendó acordaron que la entrega del “Informe Guatemala ¿Qué país queremos?”, a diferentes instancias será uno de los puntos de partida para las actividades de diálogo social que impulsará el CES en el 2022.



Portada Informe Guatemala ¿Qué país queremos?



Asamblea 8 diciembre 2021.

# Informe de la Comisión Permanente

La Comisión Permanente impulsa, propone y ejecuta las actividades que serán conocidas por las diferentes instancias del Consejo, especialmente su Asamblea. Está integrada por el presidente del Consejo, por los vicepresidentes de cada uno de los sectores productivos y por el secretario técnico; esta composición permite la representatividad y homogenización de los temas que serán posteriormente conocidos y analizados en el seno de la Asamblea.

# Integración de la Comisión Permanente:

La Comisión Permanente se integró de la siguiente forma:

Bernardo Jesús López Figueroa	SECRETARIO TÉCNICO
Carlos Roberto Amador Fluder	PRESIDENTE
Luis Antulio Alpírez Guzmán	VICEPRESIDENTE SECTOR TRABAJADORES
Miriam Marlene Chocooj Pacay de Hengstenberg	VICEPRESIDENTE SECTOR COOPERATIVAS
Otto Arturo Kuhsiek Mendoza	VICEPRESIDENTE SECTOR EMPRESARIAL

En cumplimiento con sus funciones, a continuación, se presenta lo más relevante de las acciones de la Comisión Permanente:

## ENERO

---

La Comisión Permanente, conoció el Acuerdo Gubernativo 2-2021 con fecha 29 de enero del 2021, mediante el cual se nombra a los Consejeros y Consejeras que conformarán la nueva Asamblea y que da lugar a la integración de la Comisión. También, se programó el octavo foro temático con el abordaje del tema “Acción para el Clima” correspondiente al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 13; la exposición la tuvo a cargo de la Lic. Alejandra Sobenes experta en la temática.

## FEBRERO

---

En Comisión Permanente, se efectuó la entrega oficial del Plan de Reactivación Económica y Social (PRES) a la Licenciada Keila Vilchez, Secretaria de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en cumplimiento a uno de los objetos del Consejo en cuanto a constituirse como órgano consultivo de los organismos del Estado en materia de políticas públicas. Destacó la similitud de temas abordados en el PRES y las prioridades que la SEGEPLAN ha definido para concretar las políticas en materia económica y social. En el evento se contó con la participación de los Subsecretarios de la SEGEPLAN y el Viceministro de Seguridad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR) del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). Además, la Comisión Permanente decidió llevar a cabo una jornada de capacitaciones realizadas de manera Sectorial, tituladas “Políticas Públicas y el Rol del CES”.

## MARZO

---

La Comisión Permanente conoció el dictamen de auditoría externa correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, el cual concluye que la administración y ejecución presupuestaria se realizó de manera eficiente y razonable, dicho dictamen fue presentado ante la Asamblea es ese mismo mes. La Comisión recibió una invitación por parte del Consejo Económico y Social de España para a participar en el evento “Mujeres y diálogo social. Contribución de los Consejos Económicos y Sociales” derivado de esto, acuerdan que la Lcda. Marlene Chocooj Pacay, Vicepresidenta del Sector Cooperativista, brindara la presentación y exposición en nombre del CES de Guatemala.

## ABRIL

---

La Comisión Permanente conoció el documento elaborado por la misión especial de la Organización de Estado Americanos (OEA) en la que sugieren la instauración de un diálogo nacional permanente en Guatemala. De tal manera, los miembros de la Comisión Permanente llevaron a cabo una reunión con el Canciller, Lic. Pedro Brolo y el Lic. Gustavo Porras, con el fin de abundar más en el tema y el proceso de conformación de esa mesa de diálogo que propone la misión de la OEA. Asimismo, cumpliendo con una de sus funciones, la Comisión Permanente, conoció y analizó las propuestas para la contratación de firma de auditores para encargados de realizar la auditoría externa del CES para del ejercicio fiscal 2020, tema que se aprueba para tratar la agenda en Asamblea.

## MAYO

En seguimiento a la conformación de una mesa de diálogo propuesto por la misión especial de la OEA, la Comisión Permanente se reunió de manera virtual con representantes de Cancillería, Secretaría Privada de la Presidencia y de OEA, para conocer el interés de ampliar el diálogo social en Guatemala. En seguimiento a eso, se realizaron dos reuniones con la Presidencia de la República para conocer el contexto y la posible hoja de ruta para su materialización. Además, se sostuvo una reunión con el Embajador de los Estados Unidos, Sr. William Pop, quien conoció más acerca del CES y los esfuerzos de la institución por el diálogo social en Guatemala.

### Comunicado de prensa

Como resultado de la práctica del diálogo y consenso de los sectores productivos, se publicó en prensa un comunicado con postura y recomendaciones ante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación para el ejercicio Fiscal 2021 y sus modificaciones.

**CES** CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

**EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA -CES- ANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUS MODIFICACIONES**

En su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado, basado en la práctica del diálogo social permanente entre los sectores productivos del país,

**MANIFIESTA**

<p>1. La crisis resultante del COVID-19 y de las tormentas tropicales Eta e Iota que afectaron durante el año 2020, particularmente en las Verapaces, continúan impactando en los distintos ámbitos socio económicos del país, por lo que necesariamente y de manera urgente se deben atender sus efectos, a fin de levantar la producción, el empleo y los ingresos para miles de guatemaltecos que fueron severamente perjudicados. Las instituciones de gobierno deben reaccionar para que de acuerdo con el mandato de cada cual, se lleven esos bienes y servicios demandados por la población.</p>	<p>2. El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación que se encuentra vigente para el año 2021 presenta desajustes y desfases para atender las situaciones antes planteadas, a raíz que se ha mantenido el mismo presupuesto por dos años consecutivos tras la no aprobación del Congreso de la República dentro del periodo establecido constitucionalmente. Además, que carece de recursos orientados a generar la dinamización socioeconómica.</p>
--	--

Ante lo manifestado anteriormente, el CES,

**RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS DEL ESTADO:**

<p>1. Analizar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación con el objetivo de tomar en cuenta las variables macroeconómicas, considerando las tendencias en lo que lleva transcurrido el año 2021.</p> <p>2. Se analicen las fuentes de financiamiento del Presupuesto 2021 (internas y externas), en especial atención a las remesas y la colocación de deuda.</p> <p>3. Se considere el comportamiento y trayectoria del déficit fiscal de los últimos años, para un manejo prudente y toma de acciones necesarias para evitar su incremento, así como se realicen los ajustes presupuestarios del presente ejercicio fiscal necesarios, en atención de la pandemia de Covid-19 y las repercusiones de las tormentas tropicales Eta e Iota.</p>	<p>4. Que, las instituciones de gobierno dinamicen y gestionen los recursos orientados a aquellas políticas públicas de naturaleza económica y social, las cuales deben provocar el despegue en la productividad para el beneficio inmediato hacia la población guatemalteca.</p> <p>5. Bajo una visión positiva en la búsqueda de las oportunidades nacionales, sean escuchados y además puestos en ejecución, los requerimientos y planes de los sectores que dinamizan y contribuyen en la reactivación económica y social del país, tanto a nivel nacional como a nivel local.</p>
---	--

Guatemala, mayo de 2021.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 2-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores: empleadores, trabajadores y cooperativas.

**ANUNCIO**

Publicación en Prensa Libre, 10 de mayo de 2021.

## JUNIO

---

El gobierno de la República de Guatemala solicitó al CES elaborar una propuesta de metodología para ampliar el diálogo en el país. Esta metodología se construyó y presentó al gobierno de la República, tomando en cuenta las opiniones de cada sector productivo que conforma este Consejo. Adicionalmente, la Comisión Permanente aprobó la elaboración de un informe técnico que refleje el país que se anhela desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que brinde elementos para nutrir el diálogo social, denominado Guatemala ¿Qué país queremos?

## JULIO

---

Durante el mes de julio, se realizó una Comisión Permanente ampliada, en donde los Consejeros compartieron un espacio de diálogo con representantes de Foro Guatemala. Las autoridades de ambas instituciones informaron acerca de las acciones que se han realizado desde que inició la Pandemia COVID-19. Además, la Comisión Permanente conoció la Memoria de Labores del 2020, permitiendo que cada sector del CES realizara los aportes pertinentes previo a ser aprobada por la Asamblea.

## AGOSTO

---

Se culminó la jornada de foros temáticos, se realizaron trece foros que abarcaron los 17 ODS, por lo que la Comisión Permanente conoció el informe de participación a lo largo de los trece foros, que incluyó el detalle de participación de cada Sector y sus invitados. En seguimiento a esta jornada, la Comisión Permanente acuerda brindar un reconocimiento a los expertos que participaron en cada foro temático. La Comisión Permanente acordó emitir un comunicado ante la coyuntura socioeconómica nacional.

## Comunicado de prensa

El Consejo Económico y Social de Guatemala, se pronuncia ante la coyuntura de salud, política, económica y social por la que atraviesa el país y exhorta a superar la crisis mediante la Reforma Funcional del Estado establecida en el Plan de Reactivación Económica y Social del CES.

**CES** CONSEJO  
ECONÓMICO Y SOCIAL  
DE GUATEMALA

**EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA -CES-  
ANTE LA COYUNTURA: DE SALUD, POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL  
POR LA QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS,**

En su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado, basado en la práctica del diálogo social permanente entre los sectores productivos del país,

**MANIFIESTA**

1. La pandemia de Covid-19 ha puesto en evidencia las deficiencias funcionales del Estado para atender las necesidades de la población, agravando la situación en el ámbito político, económico y social del país, derivado de una superposición de crisis: la coyuntural, y la histórica-estructural que el país no ha logrado superar.
2. Ante dicha situación, es clara la necesidad de tomar medidas para el fortalecimiento del sistema de salud, e impulsar todas las acciones necesarias para la reactivación económica del país de los sectores más afectados por la pandemia, así como de atender los programas de desnutrición y educación que se han dejado desatendidos durante la emergencia sanitaria.

**POR TANTO, EXHORTAMOS**

1. La actuación inmediata de las autoridades correspondientes para asegurar la disponibilidad de vacunas suficientes, a fin de concretar un programa de inmunizaciones que garantice las mejores condiciones de atención sanitaria a la población en general para la sostenibilidad de la productividad del país. Exhortamos también a la población a que se presenten a los centros de vacunación.
2. Tomar en consideración la recomendación del CES en su Plan de Reactivación Económica y Social (PRES), que se refiere a que el primer nodo de intervención y **LA NECESIDAD DE ACCIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE CRISIS QUE VIVE EL PAÍS ES: "LA REFORMA FUNCIONAL DEL ESTADO", LO CUAL ÚNICAMENTE LO PODEMOS LOGRAR A TRAVÉS DEL DIÁLOGO SOCIAL.**
3. Asimismo, solicitamos la reactivación de los programas de atención a la desnutrición crónica y aguda, seguridad alimentaria y nutricional, educación, empleo decente e infraestructura productiva que se han ralentizado desde el año 2020, considerando que lo anterior pone en riesgo el futuro de miles de ciudadanos guatemaltecos.

**Guatemala, agosto de 2021.**

---

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 2-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores productivos: empresarial, trabajadores y cooperativas.

**ANUNCIO**

Publicación en Prensa Libre, El Periódico y La Hora el 20 de agosto del 2021.

## SEPTIEMBRE

La Comisión Permanente realizó una reunión ampliada, con participación de cinco consejeros por Sector Productivo para dialogar de las percepciones y alternativas para continuar con el tema del diálogo social ampliado propuesto por el Gobierno de Guatemala. Luego de definir la metodología y postura del CES, la Comisión Permanente se reunió con la Secretaría Privada de la Presidencia en donde se conocieron los puntos en común sobre el tema del diálogo y la metodología que el CES pone en práctica. La Comisión sostuvo también, una reunión con la Conferencia Episcopal de Guatemala, en donde conversaron sobre los temas que a ambas instituciones les interesa y que pueden ser puntos de incidencia.

## OCTUBRE

En seguimiento a la construcción del Informe Guatemala ¿Qué país queremos?, la Comisión Permanente acuerda agregar un capítulo orientado a las conclusiones del CES, por lo que cada Sector Productivo aportó sus ideas y se plasmaron en el documento. Dando continuidad al tema del diálogo social ampliado, la Comisión Permanente acuerda publicar un comunicado que alude a un llamado a este esfuerzo de diálogo.

### Comunicado de prensa

El CES se pronuncia ante la impostergerable necesidad de un diálogo social ampliado, enfocado en la definición y puesta en práctica de políticas públicas que promuevan la Reforma Funcional del Estado para alcanzar la Guatemala que todos queremos.

**CES** CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Guatemala, octubre de 2021.

**ANTE LA IMPOSTERGERABLE NECESIDAD DE UN DIÁLOGO SOCIAL AMPLIADO, EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA -CES-**  
En su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado,

**MANIFIESTA**

1. El CES reitera que la actual situación económica y social por la que atraviesa el país es resultado de la sobreposición de tres crisis; la histórica-estructural, la coyuntural y la derivada de la pandemia por COVID-19, estas evidencian las deficiencias funcionales que el Estado ha mostrado desde hace mucho tiempo.
2. En el marco del diálogo social permanente y su agenda estratégica, el CES diseñó el Plan de Reactivación Económica y Social, compuesto por cuatro componentes: Sistema Nacional de Información, Sistema de Servicio Civil, Transparencia en Adquisiciones y Contrataciones y Finanzas e Inversión Pública, que en conjunto promueven la reforma funcional del Estado y propician la materialización del bien común como interés supremo del Estado, tal como se establece en la Constitución Política de la República de Guatemala.

**POR TANTO,**

1. Ante dicha situación resulta evidente y necesario que, tanto el Estado como la sociedad, definan y desarrollen una plataforma de diálogo que permita construir, desde el consenso social, la estrategia de desarrollo de la Guatemala que todos queremos.
2. El diálogo social ampliado debe girar en torno a la definición, diseño y puesta en práctica de políticas públicas. Para llevar a cabo este proceso, es necesario articular la discusión técnica y política que identifique las brechas, así como las metas que permitan vincular los temas a soluciones más amplias en el marco del principio de progresividad.
3. Es indispensable que el diálogo social ampliado y sus resultados expresen el esfuerzo de todos aquellos sectores participativos que conforman nuestra sociedad.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 02-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores productivos: empresarial, trabajadores y cooperativas.

Publicación en Prensa Libre, El Periódico y La Hora el 25 de octubre del 2021.

## NOVIEMBRE

---

Luego de finalizar el Informe Guatemala ¿Qué país queremos?, la Comisión Permanente decidió hacer la presentación oficial del documento ante diferentes actores nacionales, por lo que se llevó a cabo un panel foro en modalidad híbrida. En seguimiento al tema del diálogo la Comisión Permanente sostuvo una reunión con la Secretaría Privada de la Presidencia, donde se concluyó que el Consejo Económico y Social de Guatemala debe mantener su disposición de propiciar que las políticas públicas de naturaleza económica y social que se acuerden por el Estado, sean de naturaleza permanente y se constituyan en una estrategia nacional de desarrollo, los esfuerzos que la Secretaría Privada de la Presidencia impulse y que sean congruentes con el mandato del CES, serán analizados oportunamente.

## DICIEMBRE

---

La Comisión Permanente atendió diversos temas en reuniones sectoriales y mesas técnicas de trabajo, así como la participación por la convocatoria de la Asamblea General de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS).



# **Diálogo Interinstitucional y Plan de Formación para el Fortalecimiento Institucional**

La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 implicó innovación y creatividad para la forma de llevar a cabo las acciones, especialmente aquellas construidas con base a la interacción de actores que se suscita en los espacios de diálogo social e interinstitucional.

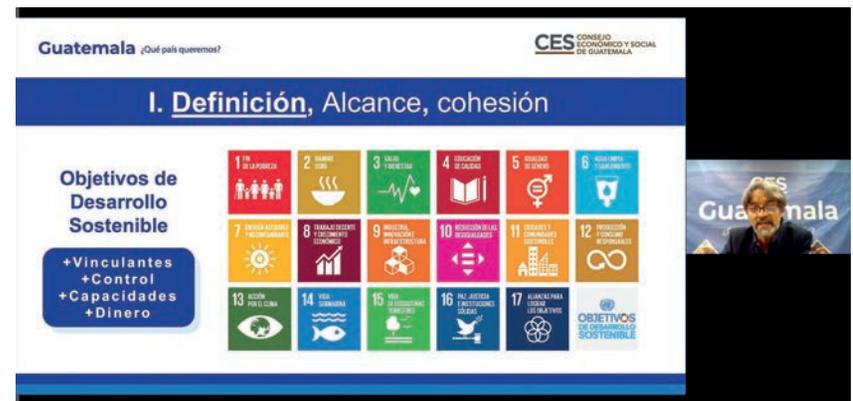
En el contexto derivado de la crisis y en cumplimiento de las metas establecidas desde la Secretaría Técnica del Consejo, se hizo necesario establecer mecanismos de coordinación en el marco del diálogo interinstitucional, por lo que para su implementación se dio continuidad al ciclo de foros temáticos, Guatemala “Qué país queremos?”, realizándose seis eventos, de los cuales cinco se efectuaron en formato virtual y el sexto de forma híbrida, cabe resaltar que cada foro contó con la participación de representantes institucionales y expertos de reconocida trayectoria en las temáticas abordadas.

### Diálogo Interinstitucional

Durante febrero dio inicio el ciclo de foros temáticos, Guatemala ¿Qué país queremos?, como parte de la ejecución de la Agenda Estratégica del CES y la alineación del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- en relación a las Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND- y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, con lo que se busca buscó el consenso de respuestas y propuestas integrales para la consecución del país que los guatemaltecos anhelan.

Los foros temáticos tuvieron como objetivo promover el diálogo entre los sectores participantes, no obstante, y pese a la emergencia sanitaria, propiciaron la integración e interés por parte de nuevos actores en estos espacios de intercambio de ideas.

Los eventos efectuados abordaron en este programa, seis Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- que contaron con las disertaciones de expertos en cada área y con espacios de diálogo de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y su articulación con las políticas económicas y sociales y los desafíos que implica el cumplimiento de las metas establecidas a nivel nacional. Desde entonces ya se vislumbraba la idea de documentar las síntesis y aportes prominentes como resultado de los foros efectuados a lo largo de casi 2 años de análisis, diálogo e intercambio de ideas entre múltiples actores políticos, económicos y sociales en el contexto nacional vigente.



Webinar ODS 15



Webinar ODS 14



Webinar ODS 13

## Webinar “Producción y consumo responsable” ODS 12

Este foro se desarrolló el 26 febrero de 2021, en formato virtual mediante la modalidad conocida como webinar, en referencia al ODS 12, teniendo en consideración la urgencia de la reducción de la huella ecológica, cambiando métodos de producción y consumo dañinos, promulgando buenas prácticas de agricultura, gestión eficiente de recursos naturales y administración de desechos tóxicos, entre otros.

El ODS 12 tiene relación con otros objetivos detallados en la Agenda 2030, destacando entre ellos el cuidado del agua y el saneamiento, las energías asequibles y no contaminantes, la salud y el bienestar, las ciudades y comunidades sostenibles, la acción por el clima, la vida submarina, la vida de ecosistemas terrestres, entre otros. Este enfoque multidimensional también guarda relación con el fin de la pobreza y el hambre cero.

Las soluciones a los desafíos de la producción y el consumo responsable se relacionan con prácticas institucionales y personales. En el primer caso, constituyen acciones implementadas por la autoridad pública, en alianza con agentes económicos y el segundo caso, trata de un cambio de valores personales, que en conjunto se orientan a impulsar la producción cuidando los espacios naturales que son clave para la vida.



Video disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=xgW2kbSGaBs&t=2154s>

## Webinar “Acción por el clima” ODS 13

El foro se realizó el 29 de enero de 2021 en manera virtual, en referencia al ODS 13, el cual persigue la adopción universal de medidas para combatir el cambio climático por parte de las naciones del planeta y con carácter urgente, para lo cual se plantean metas cuya atención depende de la situación geográfica y climática particular de las diferentes regiones.

Guatemala es uno de los diez países más vulnerables en el mundo ante los efectos adversos del cambio climático y ha desarrollado un importante marco prescriptivo (una política), coercitivo (una ley) y operativo (un plan nacional,) coherentes entre sí y apropiados a las condiciones nacionales, no obstante, no se puede reportar a la fecha una mejora nacional apreciable en torno a su alarmante condición de encontrarse a merced del clima y en una situación de vulnerabilidad frente a sus impactos negativos.

Junto al desafío de incrementar la capacidad de respuesta institucional, también se requiere contar con una población bien informada y dispuesta a accionar, lo cual es de importancia puesto que, si no es con la anuencia, aceptación y decisión de la población, cualquier intento de cambio será infructuoso. Desde una perspectiva técnica y formal, se considera que el instrumental con el que cuenta es apropiado y suficiente, en tanto que se diseñó en consideración de las características biofísicas del país y otras de carácter antropológico y social. No obstante, es necesario apuntar que no se puede esperar que ninguna normativa o planificación, por buena que se pueda considerar, sea suficiente para mantener o cambiar un determinado estado de cosas, si no se aplica en la práctica.



Video disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=laUzzv11p2o&t=13s>

## Webinar “Vida submarina” ODS 14

Este foro se realizó el 25 de marzo de 2021, dando continuidad a la modalidad virtual de los encuentros predecesores, en este caso giró en torno al ODS 14, el que trata sobre la vida submarina y específicamente manda a conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, constituye un marco que persigue ordenar y proteger de manera sostenible a los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, mejorar la conservación y usos sostenibles de los recursos y abordar los impactos de la acidificación de los océanos como consecuencia del cambio climático.

El océano cubre el 75 % de la superficie del globo y contiene 96% del agua disponible, existe más área cubierta por ecosistemas marinos que por ecosistemas terrestres y de aquí su importancia en muchos ámbitos incluyendo la provisión de recursos alimenticios, su vinculación con el ciclo del agua, la regulación del clima y su capacidad para albergar una alta biodiversidad que tiene infinito potencial para contribuir al bienestar humano.

De acuerdo con el índice de salud del mar, la herramienta más reciente desarrollada por la comunidad científica internacional para medir la salud de los océanos alrededor del mundo, las aguas oceánicas de Guatemala obtuvieron para el 2019 la calificación de 59, en un rango que va de a 1 a 100 (la calificación máxima la obtienen los océanos más saludables). El índice descendió 3 puntos en dos años y la tendencia a mediano plazo es a que se reduzca en 11%. Por consiguiente, la propuesta gira en torno al fortalecimiento institucional para que cada ente tenga la capacidad de cumplir con sus mandatos, en relación a los siguientes aspectos: manejo de pesquerías, planificación del uso de la tierra, manejo de descargas sólidas y líquidas y restauración de bosques y playas.



Video disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=dhGL7jj9xKo&t=3s>

## Webinar “Vida de ecosistemas terrestres” ODS 15

Este foro se efectuó el 27 de abril de 2021, en formato virtual para el abordaje del ODS 15, el cual se centra en la gestión del complejo vegetación-suelo-atmosfera, clave para el despliegue de los ciclos vitales de nutrientes y el ciclo del agua que hacen posible la vida. Este objetivo, establece la necesidad de revalorizar la relación entre los ecosistemas y la disminución de la vulnerabilidad social, así como, dimensionar inversiones y hacer las previsiones consistentes con el estado actual de los ecosistemas y sus amenazas.

La revisión realizada muestra señales del agotamiento, la degradación y la contaminación de los ecosistemas con todos sus elementos materiales constitutivos y por supuesto, los ciclos vitales. Pero, el problema ambiental en realidad no se reduce a identificar las señales, se requiere más bien ir a las raíces, analizar tanto las presiones directas como las denominadas fuerzas impulsoras o causas estructurales que configuran esas presiones.

La propuesta tiene que ver con la necesidad de la acción social para inducir un acuerdo político nutrido, con el conocimiento existente sobre la realidad de los ecosistemas y del ambiente en general, que incluya la identificación de límites (por ejemplo, erradicar la deforestación en el siguiente quinquenio en las áreas protegidas) y para eso no solo hay que contener las presiones directas sino ir a la causa estructural.



Video disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=-VK0Oikm0rA&t=12s>

## Webinar “Paz, justicia e instituciones sólidas” ODS 16

Este foro se realizó el 10 de junio de 2021, constituyéndose como el último encuentro en modalidad virtual, en este caso para el abordaje del ODS 16, que apunta a reducir hasta eliminar la violencia en todas sus manifestaciones. Coloca sobre la balanza dos realidades distintas: regiones con una paz, gobernabilidad y prosperidad consolidadas y lugares inmersos en ciclos permanentes de inestabilidad, conflicto y violencia, no obstante, el objetivo consiste en la capacidad de ciertas naciones para establecer el respeto a los derechos humanos como la base para edificar Estados de Derecho que equilibran las relaciones entre los individuos.

El análisis refleja que Guatemala padece de múltiples manifestaciones de violencia, lo que le impide avanzar hacia una sociedad pacífica e inclusiva, si bien el país da pasos para avanzar en metas concretas es claro que se quedará a mitad del camino. Las causas son evidentes: hace falta recursos materiales y humanos para desarrollar las capacidades que puedan atender las demandas de justicia de los guatemaltecos, también, falta la voluntad política.

Pese al desarrollo de infraestructura – legal e institucional– resulta imposible resolver el volumen de casos que ahora ingresa al sistema de justicia, por ejemplo, el Ministerio Público, registra 58 mil denuncias anuales: ¿qué fiscalía y juzgados serían capaces de atender semejante demanda? Como parte del planteamiento de las propuestas, es necesario hacer una pausa y cuestionar si el modelo de justicia ¿es el único y eficiente para procurar una convivencia más pacífica? ¿es la fórmula exclusiva para dar salida a los conflictos?



Video disponible en:

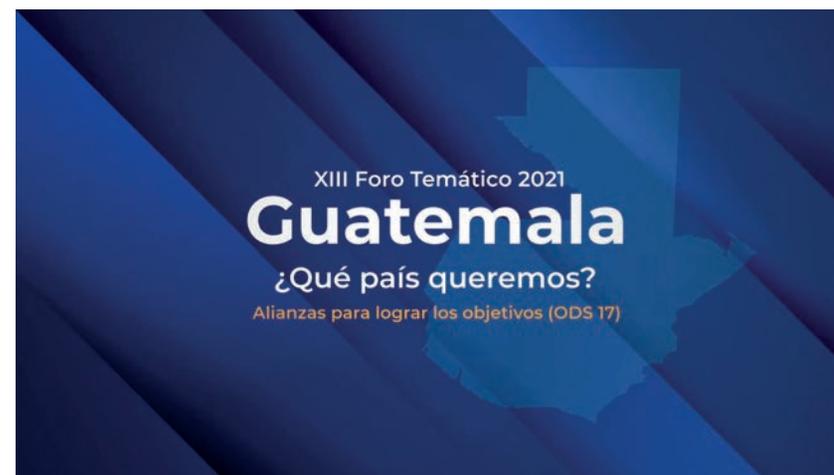
<https://www.youtube.com/watch?v=s0Q8vNTJ8MQ&t=359s>

## **Webinar “Alianzas para lograr los objetivos” ODS 17**

Este foro tuvo lugar el 6 de agosto de 2021, fue el precursor de la modalidad híbrida dada las condiciones de evolución de la pandemia por el COVID-19 y por la relevancia de los temas a abordar, en donde se expuso lo relativo al ODS 14, considerando que a nivel global existe la expectativa de establecer mecanismos financieros para enfrentar solidariamente los desafíos de los ODS, se requiere que los recursos sean proporcionales al tamaño de los retos globales. Los países deben desarrollar o fortalecer las capacidades institucionales para acceder efectiva y oportunamente a estos objetivos, sin embargo, no se debe supeditar el cumplimiento de los ODS a los flujos de recursos internacionales. Los países deben alinear los recursos públicos disponibles a las prioridades de desarrollo sostenible que benefician a más personas.

El enfoque del ODS 17, se orienta a fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional, incrementando el apoyo internacional para actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo.

El énfasis del análisis de este ODS gira en torno a las posibilidades de hacer alianzas partiendo de la lógica y funcionalidad de los diferentes mecanismos formales insaturados para apuntalar ciertos niveles de democracia y de desarrollo sostenible. A partir de un debate de diferentes actores de la vida política nacional, así como, preparar las condiciones para debatir la vigencia del pacto social y los mecanismos para implementarlo.



Video disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=IHewngC6njc>

**NOTA:** Todos los videos de los webinars se encuentran disponibles en el canal oficial de la plataforma YouTube CES GUATEMALA

# Alianzas Estratégicas

Con el objetivo de fortalecer la incidencia del CES en el ámbito nacional y promover su proyección internacional, la Secretaría Técnica gestionó el acercamiento con organizaciones con las que comparte lineamientos estratégicos de acciones y políticas públicas orientadas al desarrollo social y económico para trabajar de forma conjunta.

### ***Asociación Internacional de Consejo Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS)***

La AECESIS está integrada por miembros activos designados por la Asamblea General, para un periodo renovable de dos años. La Asamblea propicia el equilibrio en la Junta, considerando las representaciones geográficas de miembros que representan cuatro continentes (África, América Latina, Asia y Europa). La Junta es dirigida por el presidente de AICESIS, cuya designación abarca un periodo de dos años y generalmente sus integrantes se reúnen dos veces por año.

El secretario general dirige el trabajo de la Asociación y rinde cuentas ante el Consejo de Administración sobre la implementación de las decisiones. El presidente como el secretario general representan a AICESIS ante organizaciones internacionales. Desde 2010 la Asamblea General ha nombrado un secretario general adjunto por continente que integra la Asociación.

La AICESIS tiene como finalidad que cada miembro se constituya en un promotor del diálogo e intercambio de opiniones entre los distintos países y entre los diversos interlocutores económicos y sociales del mundo.



► **Encuentro Regional Virtual con el secretario general de la región - 1 de marzo 2021**

En el encuentro virtual, el secretario general de la AICESIS, Francisco Gonzáles de Lena, reconoció los efectos socioeconómicos de la Pandemia COVID-19 y su impacto en el funcionamiento de los CES, también, mencionó la importancia de incorporar un modelo integral y eficaz que aporte a la prevención y reducción del impacto negativo de la crisis y que a la vez propicie el mejoramiento de la situación socioeconómica de los países miembros.

El encuentro contó con la participación de la vicesecretaria general, Miloushka Sboui-Racamy quien enfatizo el propósito del encuentro como el intercambio de buenas prácticas y desafíos para llegar a temas de concertación entre AICESIS y la Organización Internacional del Trabajo –OIT-.

En el encuentro también, se contó con una serie intervenciones por parte de delgados de distintos CES e instituciones de gobierno de los países miembros, tales como: Consejo de Promoción de Competitividad de Costa Rica representado por su vicepresidente Shirley Saborío; Ministerio de Trabajo de Uruguay; CES Argentina, representado por Claudio Presman; CES Guatemala, representado por su subsecretario técnico, Jairo Castañeda; Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú, representado por Jorge Larrea De Rossi; Ministerio Trabajo y previsión Social de El Salvador y CES Curaçao, representado por su director general Raúl Henriquez.



**Encuentro Regional Virtual con el Secretario-General de la región**



**Presentación del CES**

CES Curaçao  
Consejo de Promoción de Competitividad de Costa Rica  
Ministerio de Trabajo de Uruguay



CES Argentina  
Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú  
Ministerio Trabajo y previsión Social de El Salvador

**WEBINARS**

Esquema presentación. Encuentro Regional Virtual AICESIS. 1 marzo 2021.

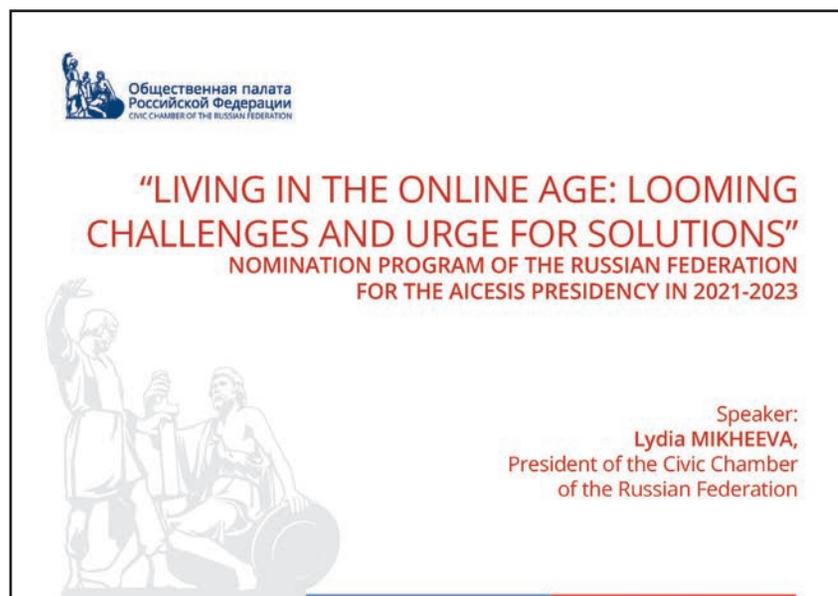
### ► **Encuentro Virtual AICESIS - 21 de octubre 2021**

El encuentro virtual giró en torno a la renovación de los vicesecretarios generales –VSG-, “designados por el Directorio por un período de dos años, renovable, en el entendido de que se designa por lo menos un Vicesecretario General por cada continente”, ha sido precisada por los Estatutos (Art. 12.6 y 12.7) y el Reglamento Interno adoptado en Ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

En el entendido que los VSG participan en la organización de la Secretaría General y monitorean las iniciativas del presidente y del secretario general en sus áreas de especialización; tienen competencia en un área geográfica, en un espacio lingüístico o en un campo particular que justificó su nombramiento, también pueden ser llamados a reemplazar

al secretario general en sus misiones relacionales. Acordándose que con la venia de la Junta, el secretario general efectuará la convocatoria general de candidatos para el próximo mandato.

En el evento participó la Cámara Cívica de la Federación Rusa representada por su presidente Lydia Mikheeva, quien disertó sobre “Vivir en la era en línea; de retos y necesidad de soluciones AICESIS en 2021-2023”, exponiendo el trabajo y finalidad de la Federación y su trayectoria a lo largo de quince años como miembro de la Asociación, así como su agenda de trabajo, retos y propósitos en torno a su nominación para la presidencia de AICESIS en el periodo 2021-2023.



Encuentro Virtual AICESIS. 21 octubre 2021. Cámara Cívica de la Federación Rusa.



Encuentro Virtual AICESIS. 21 octubre 2021. Lydia Mikheeva, presidente.

### ► Asamblea General AICESIS – 15 de diciembre 2021

Este acontecimiento se efectuó en formato híbrido, el evento presencial se realizó en la ciudad de Moscú, Rusia durante el 15 de diciembre de 2021, paralelamente se efectuó de forma virtual.

El objetivo del encuentro se enfocó en informar a los miembros de la Junta sobre la evolución activa y positiva del acuerdo de asociación firmado en 2012 con la OIT y las perspectivas de desarrollo hasta 2022, así como, la actualización de miembros de la AICESIS, mecanismos de gestión de página web de AICESIS y redes sociales, informe de la oficina de Bruselas e Informe del presidente sobre reformas al Estatuto de AICESIS.

Por su parte el CES de Guatemala, delegó un equipo técnico institucional para el abordaje y presencia virtual del mencionado programa.



Asamblea General AICESIS.



Asamblea General AICESIS.



Asamblea General AICESIS.

► **Programa Interconecta, Seminario Vía Web, “Mujeres y diálogo social. La contribución de los Consejos Económicos y Sociales”- 8 de marzo 2021**

El Programa Interconecta es una apuesta estratégica para una cooperación intensiva institucional, mediante la transferencia de conocimientos. Su objetivo es contribuir a la generación de capacidades en instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, con capacidad de implementar políticas públicas enfocadas a la cohesión social.

En marzo de 2021, el CES de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) organizaron este seminario en el marco del Día Internacional de la Mujer. La actividad fue gestionada desde el Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

El Seminario se dividió en tres sesiones, para abordar la temática concerniente a la experiencia de los CES en el ejercicio de la función consultiva en relación con la situación económica y sociolaboral de la mujer. En la primera sesión, se contó con disertaciones de representantes

de distintos CES, resaltan las participaciones de la Consejera del Grupo Tercero del Consejo Económico y Social de España, Jerónima Bonafe Ramis, y por parte del CES de Guatemala, la participación de la Vicepresidente del Sector Cooperativista, Marlene Chocooj Pacay.

En la segunda sesión, destacaron las intervenciones del Consejo Económico y Social de la República Dominicana, representada por su Secretaria Ejecutiva Iraima Capriles, así como, la intervención del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay representado por intervención de Jimena Ruy López.

La tercera sesión abordó el tema; La visión desde otras instancias de diálogo social, donde participaron, el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú representado por la Directora de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales, Cecilia Alejandra Tello Guerrero. En esta sesión se efectuó un debate conjunto relativo a las tres sesiones.



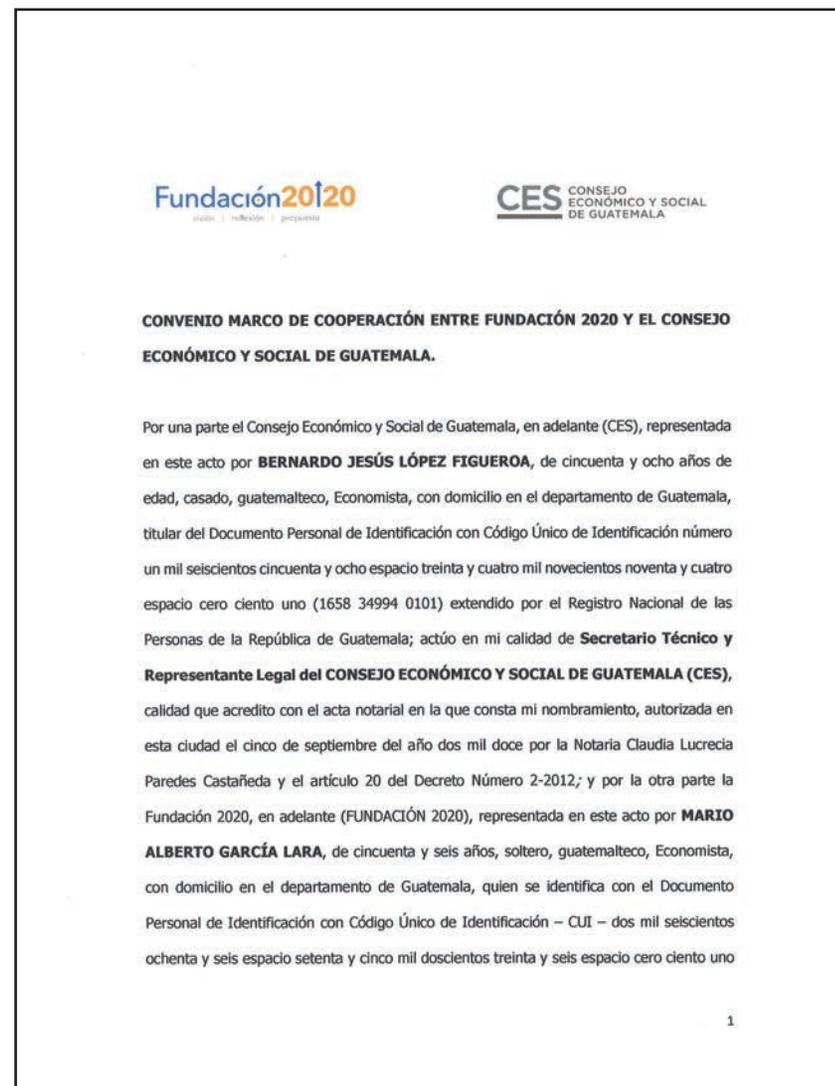
Seminario Web “Mujeres y diálogo social. La contribución de los Consejos Económicos y Sociales”. 8 marzo 2021.

## Convenios Interinstitucionales

### ► **Convenio Fundación 2020 /Consejo Económico y Social de Guatemala**

El objeto de este convenio consiste en formalizar las relaciones de cooperación interinstitucional entre la FUNDACIÓN 2020 y el CES, para impulsar acciones conjuntas que contribuyan a desarrollar estrategias para la construcción de consensos políticos en dirección del óptimo funcionamiento de un sistema de servicio civil conforme lo propuesto por el Consejo como uno de los componentes estructurales del Plan de Reactivación Económica y Social.

Las instituciones, amparadas en el marco de su competencia se comprometen a trabajar, en la elaboración de documento técnicos, estudios y diagnósticos para el fortalecimiento de la capacidad instalada, el recurso humano, presupuesto, plataforma e infraestructura. Las acciones previstas se concretarán mediante mecanismos de trabajo que permitirán la suma y la movilización de conocimientos, experiencias y recurso humano para la consecución de los planes y metas estratégicas, acordando a la vez, el establecimiento de una mesa técnica Interinstitucional que facilite el seguimiento y las condiciones de cumplimiento. La vigencia del convenio es por un periodo de dos años.



Convenio CES/ Fundación 2020, julio 2021.

► **Convenio de cooperación interinstitucional Instituto Nacional de Estadística (INE) /Consejo Económico y Social de Guatemala (CES)**

El Instituto Nacional de Estadística y el CES, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional en julio de 2021, con el objeto desarrollar estrategias acciones conjuntas que permitan el fortalecimiento del INE y del Sistema Estadístico Nacional apoyado por el Plan de Reactivación Económica y Social propuesto por el CES.

En el marco del convenio, ambas instituciones acordaron establecer una Mesa Técnica Interinstitucional, como mecanismo de seguimiento a las acciones de coordinación. La vigencia del convenio es por un período de dos años, renovables.



Firma convenio CES/ INE. Junio 2021.



Autoridades; Lic. Abel Cruz, Gerente INE y Lic. Bernardo López, Secretario Técnico CES.

# Plan Operativo Anual: Cumplimiento de Metas

El 2021 representó un año de retos considerando la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 suscitada desde el año anterior (2020), situación que implicó reconfigurar los mecanismos de acción para propiciar la ejecución constante, aún dentro de la variabilidad en el comportamiento del virus, que redundó en el cambio en la dinámica habitual del desarrollo de las intervenciones concebidas desde el Consejo.

## Asambleas Ordinarias

Durante el año se llevaron a cabo el número de Asambleas Ordinarias programadas, con lo cual se dio cumplimiento al 100% de la meta planteada y al Artículo 26 del Decreto 2-2012 el cual da vida jurídica al CES. En la Asamblea de febrero se contó con la participación del Gerente del Instituto Nacional de Estadística -INE-, quien en su disertación abordó elementos históricos, legales, capacidades, recursos, deficiencias y retos institucionales referidos a la generación de información estadística y la coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), derivado de esto, los miembros de la Asamblea consideraron oportuno el involucramiento del CES en el diagnóstico y propuesta de fortalecimiento para la implementación de un Sistema Nacional de Información, lo cual se enmarca en los componentes estructurales que conforman el Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-.

En la misma vía, durante la Asamblea de marzo, el Director Ejecutivo de la Fundación 2020, presentó una propuesta orientada a la mejora del marco legal y el fortalecimiento de la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, por lo que, la Asamblea consideró pertinente la intervención del CES en la formulación de propuestas encaminadas a la mejora del Sistema Nacional de Servicio Civil y así brindar seguimiento al segundo componente estructural del PRES, concretándose lo anterior mediante la formalización de un convenio interinstitucional entre Fundación 2020 y el CES.



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2021.

### Reuniones de Comisión Permanente

Las Reuniones de Comisión Permanente, se enmarcan en el Artículo 27 del Decreto 2-2012 y el Reglamento Interno de la Ley Orgánica del CES. En ese sentido es preciso indicar que se programaron 36 reuniones a ser desarrolladas a lo largo del año, las cuales se efectuaron en su totalidad.

### Jornadas de capacitación.

Las capacitaciones se orientaron al fortalecimiento de capacidades en materia de política pública a entidades dentro y fuera de aparato estatal, para lo cual se llevaron actividades de socialización de análisis o diagnóstico de las políticas públicas relacionadas con los componentes estructurales y sustantivos del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-. Debido a los constantes cambios en el comportamiento de la pandemia originada por el virus SARS COVID-19, hubo necesidad de replantear la meta de los talleres planificados.



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2021.



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2021.

### Documentos técnicos

En referencia al desarrollo de la Agenda Estratégica del Consejo y el Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-, se planificó la formulación de 10 documentos técnicos lográndose el cumplimiento del 100% de la meta planteada, conformada por estudios, análisis y diagnósticos los cuales pueden consultarse en línea o en la página institucional: [www.ces.gob.gt](http://www.ces.gob.gt)

Como parte de los documentos publicados, destaca:

- Informe Guatemala. ¿Qué país queremos? Desde la perspectiva de los objetivos de desarrollo sostenible. Elementos para nutrir el diálogo social”, representa el producto de un exitoso ejercicio de diálogo social efectuado entre diversos actores, el cual propone líneas de acción y de consensos para definir la Guatemala que todos queremos a la luz de lo que plantean de forma integral los ODS, y considerando los acontecimientos generados por la Pandemia COVID-19.



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2021.

# Administración y Finanzas

El Consejo Económico y Social de Guatemala, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2-2012 Ley que da origen al CES y en ejercicio del Artículo 21. la Secretaría Técnica procedió a integrar las secciones y unidades necesarias, conforme a los recursos financieros disponibles.

La organización administrativa y financiera del CES, se enfoca en ejecutar las políticas emanadas por la Asamblea y Secretaría Técnica, mismas que se encaminan en la búsqueda del cumplimiento de los fines, objetivos y metas establecidas tanto en la Ley Orgánica como en su Plan Operativo Anual.

Corresponde a la Subsecretaria Administrativa Financiera como unidad de apoyo, brindar y facilitar recursos a todas las secciones y unidades que conforman el Consejo, especialmente con la ejecución del presupuesto asignado para el cumplimiento de cada una de sus actividades. También tiene como propósito brindar apoyo a la Secretaría Técnica en su función de órgano ejecutivo y administrativo del Consejo.

En la programación presupuestaria y en la ejecución intervienen diferentes actores, que se definen como secciones o unidades, siempre en la búsqueda de la transparencia, celeridad, eficiencia, eficacia y cumplimiento de las normas generales de control interno para el sector gubernamental.

La estructura administrativa y financiera durante el 2021, en concordancia al organigrama aprobado por la Asamblea, se conformó de la manera siguiente:



Fuente: Subsecretaría Administrativa Financiera CES.

El trabajo en equipo, con objetivos definidos y dirección correcta, permitió la ejecución del presupuesto asignado al Consejo, cumpliendo con las normas y requisitos que establecen los entes rectores en la materia.

Las actividades llevadas a cabo se enfocan en las relaciones internas con las diversas secciones y unidades que conforman al CES y, por otro lado, las relaciones externas con las distintas entidades de gobierno que intervienen en el trabajo administrativo y financiero.

## Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES

La Unidad de Administración Financiera del CES a través de la Secretaría Técnica presentó ante la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2021, conforme a lo dispuesto en el Artículo 12. inciso e) del Decreto 2-2012 "Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala", compete a la Asamblea del Consejo la aprobación del Presupuesto Anual para cada ejercicio fiscal, mediante Resolución de Asamblea No. 02-2020 de fecha 16 de diciembre 2020, queda aprobado el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.

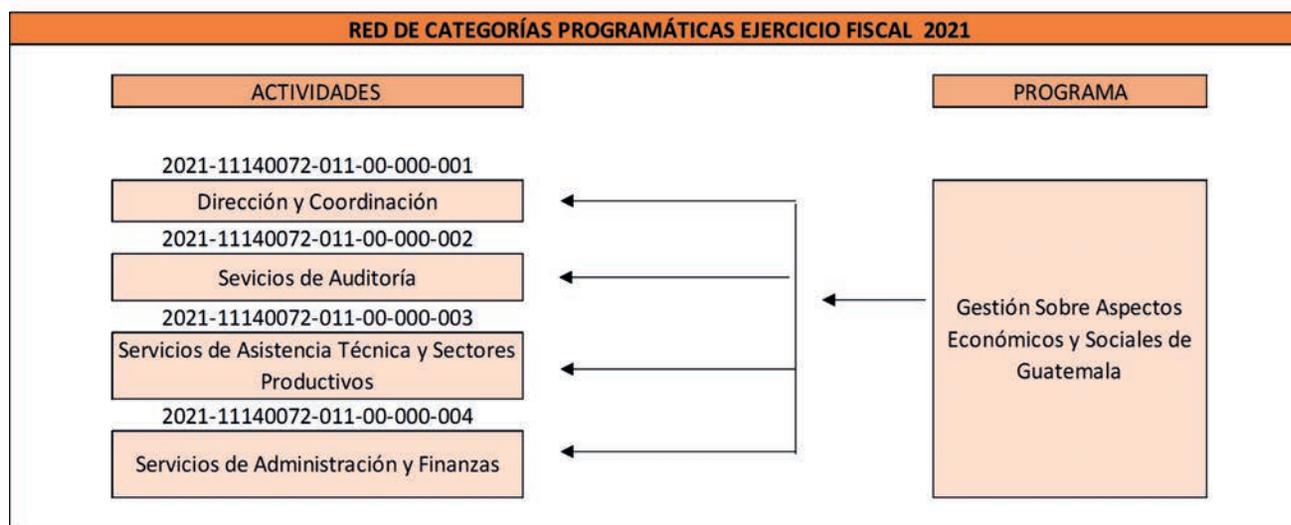
El CES por la naturaleza de sus fines cuenta únicamente con presupuesto para gastos de funcionamiento, destinados para cubrir actividades que permitan cumplir los fines institucionales en la búsqueda del dialogo social de manera permanente entre los sectores productivos de país, en relación a las políticas públicas económicas y sociales que constituyan una estrategia nacional de desarrollo para Guatemala, el monto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 fue de ocho millones ochenta mil Quetzales (Q.8,080,000.00).

Con la aprobación presupuestaria para funcionamiento por parte de la autoridad competente, se llevaron a cabo las acciones necesarias: programación del presupuesto ingresos por rubro, sección, grupo y fuente; seguidamente el presupuesto de egresos a nivel analítico, por actividad presupuestaria, tipo de gasto, programa y grupo.

En cuanto a las categorías programáticas, estas unidades de programación de recursos jerarquizan y delimitan el ámbito de las diversas acciones presupuestarias y se integran por: programa, subprograma, proyecto, actividad y obra, los cuales responden a una codificación específica. En ese sentido, la red de categorías programáticas del Consejo se encuentra conformada por: un programa denominado "Gestión sobre Aspectos Económicos y Sociales de Guatemala" y cuatro actividades bajo la siguiente denominación y esquema:

1. Dirección y Coordinación
2. Servicios de Auditoría
3. Servicios de Asistencia Técnica y Sectores Productivos
4. Servicios de Administración y Finanzas.

### CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA -CES-



Fuente: Subsecretaría Administrativa Financiera CES.

## **Sistemas gubernamentales y presupuesto por resultados**

El Ministerio de Finanzas Públicas, en su calidad de órgano rector y cumpliendo su función asesorar y asistir técnicamente a las entidades del sector público en la implantación de las normas y metodologías del sistema de contabilidad integrada gubernamental, ha implementado varios sistemas que se vinculan, a través de los cuales se registran todas las operaciones contables y presupuestarias del CES.

Es importante resaltar que, apegados a las normativas del ente rector en materia financiera y contable el CES utiliza para sus todas sus operaciones de gasto los sistemas: SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS Y GUATENOMINAS.

El Decreto número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el ejercicio fiscal 2021 en virtud de la no aprobación del presupuesto general de ingreso egresos de la Nación, en su Artículo 13. Metodología y ejecución, establece que: Las Entidades ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas. Para las instituciones Descentralizadas y Autónomas, se deberá realizar la implementación de los Módulos de PpR.

En cumplimiento a la normativa anterior, desde 2019 el CES implementó la metodología de presupuesto por resultados en su ejecución física y financiera, dando continuidad bajo esa modalidad durante el ejercicio fiscal 2021 el CES , para ello ha contado con la asesoría del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a través del fortalecimiento de capacidades y acompañamiento necesario para la adaptabilidad los procesos internos de las diferentes unidades y/o secciones a la metodología por resultados.

## **Ejecución presupuestaria 2021**

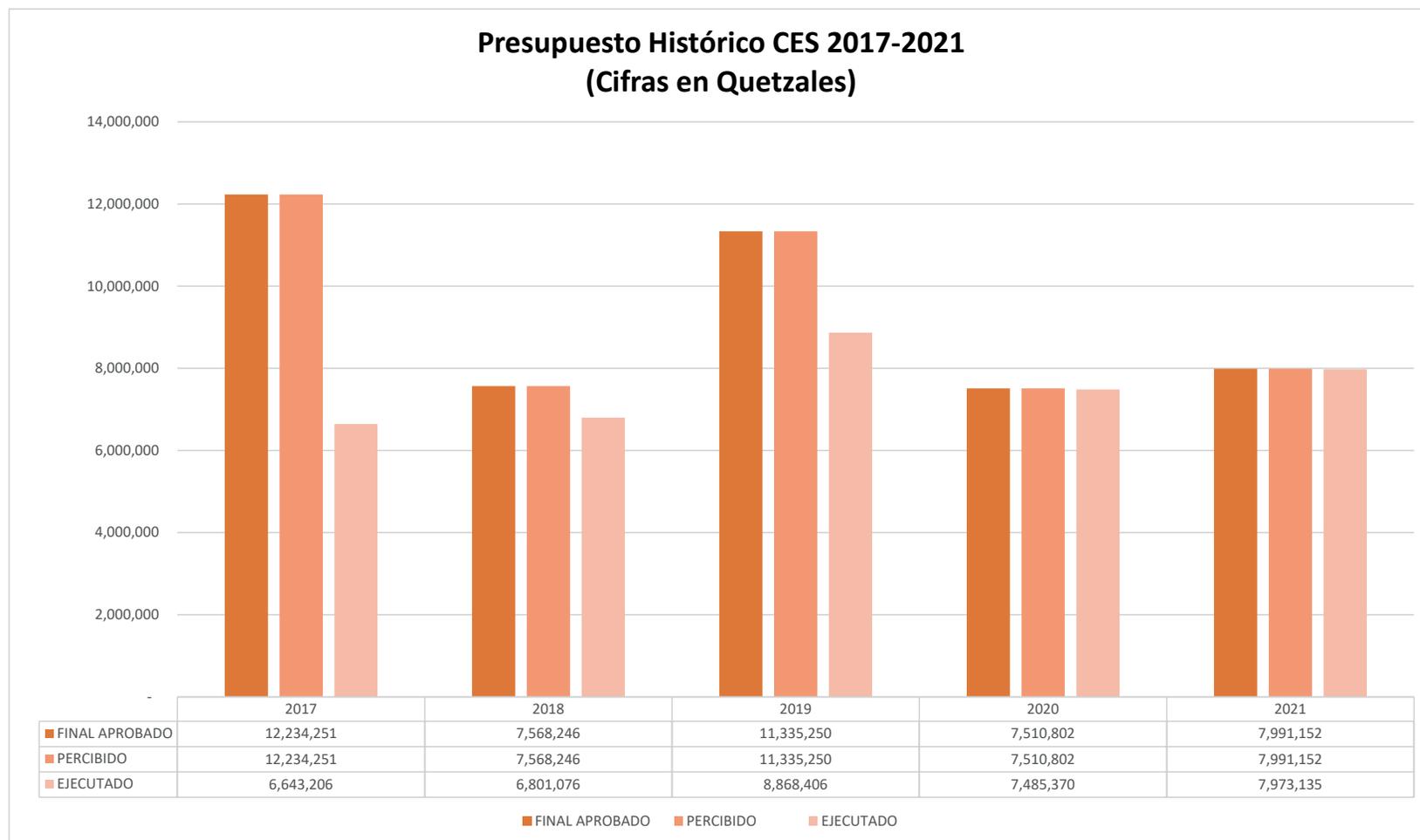
El presupuesto del Consejo comprende las asignaciones para cubrir las necesidades financieras que permitan el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual -POA-, aprobado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Del presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto ocho millones ochenta mil Quetzales (Q.8,080,000.00), y al cierre del ejercicio presenta una ejecución de siete millones novecientos setenta y tres mil ciento treinta y cinco quetzales (Q. 7,973,135), que equivalen al 98.68% de ejecución sobre el presupuesto vigente aprobado.

La ejecución presupuestaria se llevó a cabo de acuerdo con los requerimientos técnicos emitidos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, atendiendo el marco jurídico que le es aplicable al Consejo Económico y Social de Guatemala en su calidad de entidad autónoma, se observaron y aplicaron las normas generales de control interno gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas, asimismo atendiendo las disposiciones internas, solicitudes y programación propia del CES.

A continuación, se presentan un resumen de la información comparativa del movimiento presupuestario y financiero de los años 2017 al 2021:

En la siguiente gráfica se puede apreciar el presupuesto histórico de los últimos 5 años, es decir de 2017 a 2021. La relación entre el presupuesto que aprobado para cada ejercicio fiscal que en algunos casos incluyó ciertas transferencias, el presupuesto percibido y el que fuera ejecutado durante cada año indicado con anterioridad.



Fuente: Subsecretaría Administrativa Financiera CES 2021.



**CES** CONSEJO  
ECONÓMICO Y SOCIAL  
DE GUATEMALA



CES Guatemala



@Ces Guatemala



CES Guatemala



@CESGuate

[www.ces.gob.gt](http://www.ces.gob.gt)